

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE LOS PRODUCTOS
PLANOS DE ACERO AL CARBONO RESISTENTE A LA CORROSIÓN
PROCEDENTES DE COREA**

Suspensión del procedimiento del Grupo Especial

Nota de la Secretaría

El 22 de febrero de 2012, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció un Grupo Especial para examinar el asunto *Estados Unidos - Medidas antidumping sobre los productos planos de acero al carbono resistente a la corrosión procedentes de Corea*.

El 12 de junio de 2012, antes de que se estableciera la composición del Grupo Especial, Corea solicitó que se suspendieran los trabajos de éste de conformidad con el párrafo 12 del artículo 12 del ESD, hasta nuevo aviso.
